

culos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Villatoya y Requena, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha y en la Unidad de Carreteras de Albacete, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica:

Sede Municipal de Villatoya:

Día 19 de octubre de 2004 de 12:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:30 h.

Día 20 de octubre de 2004 de 09:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 17:30 h.

Sede Municipal de Requena:

Día 20 de octubre de 2004 de 16:30 h a 17:00 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y La Verdad de Albacete, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en Plaza de Santa Clara, 7, C.P.: 45.071 Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete sita en C/ Alcalde Conangla, 4 C.P.: 02.071 Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 13 de septiembre de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Teodoro Abad Ortiz.—43.445.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre Exp.: 1600/2003 y 1713/2003

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Víctor Manuel Fernández Trinidad. Expediente: 1600/2003.

Estheropa, S. L. Expediente: 1602/2003.

Doña Elena Fetita. Expediente: 1619/2003.

Don José Luis Ferrón Castro. Expediente: 1620/2003.

Don Lorenzo Montoro Martínez. Expediente: 1630/2003.

Doña Maravillas Méndez González. Expediente: 1633/2003.

Don Juan Carlos Fernández Ruiz. Expediente: 1642/2003.

Don José Santos Tejón Rodríguez. Expediente: 1645/2003.

Don Julián Montero Plaza. Expediente: 1713/2003.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—43.454.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre Expedientes Administrativos Sancionadores, Expediente 04/233/0009 y otros.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0067. Expedientado: Don Pablo González Cabañas. Fecha de actos: 09.08.04.

Expediente: 04/220/0076. Expedientado: Don Carlos Fulgencio Martínez López. Fecha de actos: 16.08.04.

Expediente: 04/220/0079. Expedientado: Don Vicente Marín Ruiz. Fecha de actos: 16.08.04.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 04/233/0009. Expedientados: Don Manuel Morón Galván, don José Antonio Fernández Avilés, doña Encarnación Avilés Ramos y doña Francisca Fernández Avilés. Fecha de actos: 02.08.04.

Expediente: 04/233/0010. Expedientados: Don Joaquín Esglesas Pares, don Eusebio Esglesas Gelpi y don Eusebio Esglesas Pares. Fecha de actos: 02.08.04.

Expediente: 04/233/0027. Expedientado: Don Ingo Stoltefuss. Fecha de actos: 05.08.04.

Expediente: 04/233/0038. Expedientado: Don José Miguel Sanza Amuirriro. Fecha de actos: 11.08.04.

Expediente: 04/233/0045. Expedientado: Doña Eva Ribas Alcaraz. Fecha de actos: 19.08.04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/9054. Expedientados: Don Sergio Jesús Mora Carrasco y don José Avila González. Fecha de actos: 22.07.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/480/0072. Expedientado: Don Antonio Guerrero Rodríguez. Fecha de actos: 01.07.04.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 04/390/0022. Expedientado: Don Luis Heredeia Carmona. Fecha de actos: 09.08.04.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 04/365/0007. Expedientado: Don Miguel Angel Broncano Atencia. Fecha de actos: 10.07.04.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 04/370/0024. Expedientado: Don José Antonio Ramos Sáez. Fecha de actos: 29.07.04.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0056. Expedientado: Don Felipe Santiago Fernández Padrón. Fecha de actos: 21.06.04.

Expediente: 04/520/0060. Expedientados: Don Pedro Antonio Bausson Mesa y don José Domingo Valladares Peña. Fecha de actos: 21.06.04.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0018. Expedientado: Paredes Ballesta Hermanos. Fecha de actos: 05.07.04.

Expediente: 03/240/0028. Expedientados: Don José Antonio Sánchez Becerra y doña Pilar Varela Rodríguez. Fecha de actos: 10.09.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0134. Expedientado: Don Juan Manuel Castrillo Escobar. Fecha de actos: 29.07.04.

Expediente: 04/310/0002. Expedientado: Don Juan Miguel Otero Rueda. Fecha de actos: 29.07.04.

Expediente: 04/310/0007. Expedientado: Don Óscar Vega Bernmaldez. Fecha de actos: 26.07.04.

Expediente: 04/310/0008. Expedientado: Don José Mateos Sarmiento. Fecha de actos: 26.07.04.

Expediente: 04/310/0040. Expedientado: Don Antonio Rivero Rodríguez. Fecha de actos: 08.07.04.

Expediente: 04/310/0049. Expedientado: Don José Moraleda Medina. Fecha de actos: 08.07.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0042. Expedientado: Don Ismael Guerrero Casanova. Fecha de actos: 11.06.04.

Expediente: 04/280/0060. Expedientado: Don José María Colón Félix. Fecha de actos: 11.06.04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0006. Expedientado: Don Víctor José Chacón Sánchez. Fecha de actos: 07.09.04.

Expediente: 04/361/0009. Expedientado: Doña Virginia Anne Dufrasne. Fecha de actos: 03.08.04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0021. Expedientado: Don Carlos Villalta Ruiz. Fecha de actos: 04.08.04.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 04/380/0008. Expedientado: Don Gabriel Jesús Rodríguez Hurtado. Fecha de actos: 11.05.04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0024. Expedientado: Don Juan J. Alvarez Iglesias. Fecha de actos: 16.07.04.

Expediente: 04/450/0031. Expedientados: Don Miguel López Castillo y don Miguel A. López de la Parte. Fecha de actos: 10.09.04.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0011. Expedientados: Don Andrés José Mes Marrero y don Francisco Javier Guillén Simón. Fecha de actos: 25.08.04.

Expediente: 04/520/0013. Expedientados: «Nautiocio Tenerife, S.L.» y don Claudio Tola. Fecha de actos: 25.08.04.